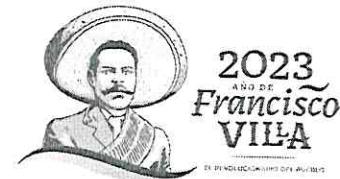




DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
J.U.D DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO



Alcaldía Tlalpan, a 29 de diciembre de 2023
AT/DGA/DRMSG/SSG/JUDSGYAL/ 727/2023

LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E

En atención al oficio AT/DGA/DRMSG/SSG/252/2023 signado por el Lic. José Luis Clavellina Castillo, Subdirector de Servicios Generales y en seguimiento al oficio AT/DGA/DGRMSG/SA/577/2023, donde solicita envía dictamen técnico de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N°. IR/DGA/DRMSG/067/2023, para el “SERVICIO DE LOGÍSTICA Y SONORIZACIÓN”, que a continuación se detallan:

- RECURSOS DINAMICOS Y LIDERAZGO, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS DE EVENTOS BK, S.A. DE C.V.
- ANTONIO DE LUCAS CARMONA.
- PAOLA NAYELLY MARTÍNEZ CALDERÓN,,

Al respecto envió la información solicitada.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

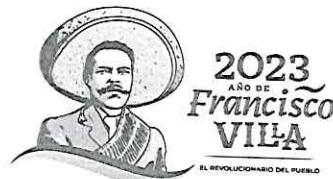
LIC. DAVID ISRAEL MERINO DE LA TORRE
J.U.D. DE SERVICIOS GENERALES Y
APOYO LOGÍSTICO

dmerinot@tlalpan.cdmx.gob.mx
C.c.p.-José Luis Clavellina Castillo. -Subdirector de Servicios Generales. -presente
DMDT/rnb



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



Alcaldía Tlalpan, a 27 de diciembre de 2023
AT/DGA/DRMSG/SSG/252/2023

LIC. DAVID ISRAEL MERINO DE LA TORRE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO
P R E S E N T E

De conformidad con el numeral 1.1 Inciso B) y 4.2.1.1 de las Bases, se solicita en su calidad de área requirente emita el dictamen técnico, de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N°. IR/DGA/DRMSG/067/2023, para la **SERVICIO DE LOGÍSTICA Y SONORIZACIÓN**, para lo cual el Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Recursos Materiales, mediante oficio N° AT/DGA/DGRMSG/SA/577/2023, remite las propuestas técnicas en medio electrónico de los siguientes proveedores participantes.

- RECURSOS DINÁMICOS Y LIDERAZGO, S.A DE C.V.
- ANTONIO DE LUCAS CARMONA
- PAOLA NAYELY MARTÍNEZ CALDERON
- SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.

Es importante mencionar que, el resultado del análisis de las propuestas técnicas deberá de remitirlo a la Subdirección de Adquisiciones, a más tardar el día 29 de diciembre del año en curso, a las 15:00 horas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR

LIC. JOSÉ LUIS CLAVELLINA CASTILLO
jclavellinac@tlalpan.cdmx.gob.mx



FOJAS 27 DIC 2023 ANEXOS:

JUD de Servicios Generales y Apoyo Logístico
RECIBIDO
RECIBE: M. I. M. M. FECHA: 15:49

Calle Moneda s/n esq. Callejón Carrasco, Col. Tlalpan Centro,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 55-89-57-20-81

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores
IR/DGA/DRMSG/067/2023
“Contratación del Servicio de Logística y Sonorización”

DICTAMEN TÉCNICO
PAOLA NAYELY MARTÍNEZ CALDERÓN.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1. Descripción General del Servicio. La descripción completa de la Contratación del Servicio de Logística y Sonorización, así como las especificaciones mínimas establecidas en el “Anexo Técnico 1”, el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> y <u>46</u> párrafo primero de su <u>Reglamento</u> . En correlación con el numeral 3.2.2. “1”	✓		
2.2. Especificaciones. Las Propuestas Técnicas del Contratación del Servicio de Logística y Sonorización, a contratar, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el “Anexo Técnico 1”. Los servicios deberán ser de buena calidad, y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. Lo anterior deberá ser manifestado mediante <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> . Este documento deberá presentarse en el apartado de la <u>Propuesta Técnica</u> . Con fundamento en el artículo <u>46</u> párrafo primero del <u>Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> . En correlación con el numeral 3.2.2. “2”	✓		
2.3. Grado de Integración Nacional. Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> indicando que los bienes para realizar el servicio que se oferten deben ser de origen Nacional o que cuentan por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional. Este documento deberá presentarse en el apartado de la <u>Propuesta Técnica</u> . Con fundamento en el artículo <u>30</u> fracción I, <u>33</u> fracción XXIII de la <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> y <u>53</u> de su <u>Reglamento</u> . En correlación con el numeral 3.2.2. “4”	✓		



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

2.4. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor.	<p>Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u>, donde se indique que asumirá la responsabilidad total: que, al realizar el servicio, infrinja patentes, marcas o derechos de autor. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "5"</p>	✓		
2.5. Calidad del Servicio.	<p>Los participantes deberán especificar en su propuesta técnica, la buena calidad del servicio descrito en el Anexo Técnico 1 que cotizan en esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la Contratación del Servicio de Logística y Sonorización, misma que será considerada en la evaluación y se establecerá como obligación contractual con el participante ganador. En correlación con el numeral 3.2.2. "6"</p>	✓		
2.6 Normas mínimas de calidad:	<p>Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u>, en la que se indique que el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización objeto de la presente Invitación cumple con las Normas Oficiales mexicanas. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "7"</p>	✓		
2.7. Plazo de entrega de los servicios.	<p>Los servicios objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización, serán de acuerdo con el Anexo Técnico 1 como lo solicite el área requirente, dicho servicio comprenderá un periodo entre el día de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta concluir con el monto máximo contratado, dentro de ese mismo periodo. En correlación con el numeral 3.2.2. "8"</p>	✓		
2.8. Lugar y Prestación del Servicio.	<p>Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u>, indicando que. Los servicios deberán ser realizados en los inmuebles establecidos por el área requirente, así como en los diferentes lugares de "la Alcaldía" de acuerdo al Anexo Técnico 1, así mismo el Proveedor del Servicio será el</p>	✓		



ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

responsable del costo de la operación y maniobras del servicio, en las instalaciones. En correlación con el numeral 3.2.2. "8".			
2.9. Garantía de los bienes, defectos y deficiencias. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, contra defectos y deficiencias y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, indicando que los bienes para la realización del servicio cuentan por lo menos con 12 meses de garantía contra defectos y que la calidad de los bienes para la realización del servicio objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores , cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "8"	✓		
2.10. Vigencia del contrato: La vigencia del contrato será: del día de la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023 . En correlación con el numeral 3.2.2. "8"	✓		
2.11. Obligaciones del participante. Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la prestación del servicio, por lo que la Convocante no será Patrón sustituto ni solidario por ningún motivo. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica . En correlación con el numeral 3.2.2. "10"	✓		
2.13. Transporte. "El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) del servicio para el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización . La aceptación del participante debe manifestarse por escrito			



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "Sobre Único" con la documentación que contenga la propuesta técnica.

En correlación con el numeral 3.2.2. "11"

✓

3.2.2. La Propuesta Técnica. (Presentar, original de la siguiente documentación). (Ver punto 3.2.1.) y (Ver punto 3.2.4.)

3. Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que los bienes para la prestación de los servicios propuestos son **nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área.**

✓

3.2.2. "9" Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

✓

LIC. DAVID ISRAEL MERINO DE LA TORRE
JUD DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO
LOGÍSTICO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores
IR/DGA/DRMSG/067/2023
“Contratación del Servicio de Logística y Sonorización”

DICTAMEN TÉCNICO
ANTONIO DE LUCAS CARMONA.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1. Descripción General del Servicio. La descripción completa de la Contratación del Servicio de Logística y Sonorización , así como las especificaciones mínimas establecidas en el “ Anexo Técnico 1 ”, el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 46 párrafo primero de su Reglamento . En correlación con el numeral 3.2.2. “1”	✓		
2.2. Especificaciones. Las Propuestas Técnicas del Contratación del Servicio de Logística y Sonorización , a contratar, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el “ Anexo Técnico 1 ”. Los servicios deberán ser de buena calidad , y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el área . Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica . Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal . En correlación con el numeral 3.2.2. “2”	✓		
2.3. Grado de Integración Nacional. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad indicando que los bienes para realizar el servicio que se oferten deben ser de origen Nacional o que cuentan por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica . Con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento . En correlación con el numeral 3.2.2. “4”	✓		



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

2.4. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor.	
<p>Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u>, donde se indique que asumirá la responsabilidad total: que, al realizar el servicio, infrinja patentes, marcas o derechos de autor. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "5"</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
2.5. Calidad del Servicio.	
<p>Los participantes deberán especificar en su propuesta técnica, la buena calidad del servicio descrito en el Anexo Técnico 1 que cotizan en esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la Contratación del Servicio de Logística y Sonorización, misma que será considerada en la evaluación y se establecerá como obligación contractual con el participante ganador. En correlación con el numeral 3.2.2. "6"</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
2.6 Normas mínimas de calidad:	
<p>Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u>, en la que se indique que el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización objeto de la presente Invitación cumple con las Normas Oficiales mexicanas. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "7"</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
2.7. Plazo de entrega de los servicios.	
<p>Los servicios objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización, serán de acuerdo con el Anexo Técnico 1 como lo solicite el área requirente, dicho servicio comprenderá un periodo entre el día de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta concluir con el monto máximo contratado, dentro de ese mismo periodo. En correlación con el numeral 3.2.2. "8"</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
2.8. Lugar y Prestación del Servicio.	
<p>Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u>, indicando que. Los servicios deberán ser realizados en los inmuebles establecidos por el área requirente, así como en los diferentes lugares de "la Alcaldía" de acuerdo al Anexo Técnico 1, así mismo el Proveedor del Servicio será el</p>	<input checked="" type="checkbox"/>



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

responsable del costo de la operación y maniobras del servicio, en las instalaciones. En correlación con el numeral 3.2.2. "8".	
2.9. Garantía de los bienes, defectos y deficiencias. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, contra defectos y deficiencias y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, indicando que los bienes para la realización del servicio cuentan por lo menos con 12 meses de garantía contra defectos y que la calidad de los bienes para la realización del servicio objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "8"	<input checked="" type="checkbox"/>
2.10. Vigencia del contrato: La vigencia del contrato será: del día de la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023 . En correlación con el numeral 3.2.2. "8"	<input checked="" type="checkbox"/>
2.11. Obligaciones del participante. Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la prestación del servicio, por lo que la Convocante no será Patrón sustituto ni solidario por ningún motivo. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "10"	<input checked="" type="checkbox"/>
2.13. Transporte. "El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) del servicio para el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización. La aceptación del participante debe manifestarse por escrito	



ALCALDIA TLALPAN
2021-2024

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "Sobre Único" con la documentación que contenga la propuesta técnica.

En correlación con el numeral 3.2.2. "11"

3.2.2. La Propuesta Técnica. (Presentar, original de la siguiente documentación). (Ver punto 3.2.1.) y (Ver punto 3.2.4.) 3. <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes para la prestación de los servicios propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área.	✓			
3.2.2. "9" Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores	✓			


LIC. DAVID ISRAEL MERINO DE LA TORRE
JUD DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO
LOGÍSTICO



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores
IR/DGA/DRMSG/067/2023
“Contratación del Servicio de Logística y Sonorización”

DICTAMEN TÉCNICO
SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>2.1. Descripción General del Servicio. La descripción completa de la Contratación del Servicio de Logística y Sonorización, así como las especificaciones mínimas establecidas en el “Anexo Técnico 1”, el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> y 46 párrafo primero de su <u>Reglamento</u>. En correlación con el numeral 3.2.2. “1”</p>	✓		
<p>2.2. Especificaciones. Las Propuestas Técnicas del Contratación del Servicio de Logística y Sonorización, a contratar, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el “Anexo Técnico 1”. Los servicios deberán ser de buena calidad, y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del <u>Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u>. En correlación con el numeral 3.2.2. “2”</p>	✓		
<p>2.3. Grado de Integración Nacional. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad indicando que los bienes para realizar el servicio que se oferten deben ser de origen Nacional o que cuentan por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXIII de la <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> y 53 de su <u>Reglamento</u>. En correlación con el numeral 3.2.2. “4”</p>	✓		



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

2.4. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor. Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total: que, al realizar el servicio, infrinja patentes, marcas o derechos de autor. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "5"	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5. Calidad del Servicio. Los participantes deberán especificar en su propuesta técnica, la buena calidad del servicio descrito en el Anexo Técnico 1 que cotizan en esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la Contratación del Servicio de Logística y Sonorización , misma que será considerada en la evaluación y se establecerá como obligación contractual con el participante ganador. En correlación con el numeral 3.2.2. "6"	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6 Normas mínimas de calidad: Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que se indique que el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización objeto de la presente Invitación cumple con las Normas Oficiales mexicanas . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "7"	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7. Plazo de entrega de los servicios. Los servicios objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización , serán de acuerdo con el Anexo Técnico 1 como lo solicite el área requirente, dicho servicio comprenderá un periodo entre el día de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta concluir con el monto máximo contratado, dentro de ese mismo periodo. En correlación con el numeral 3.2.2. "8"	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8. Lugar y Prestación del Servicio. Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que. Los servicios deberán ser realizados en los inmuebles establecidos por el área requirente, así como en los diferentes lugares de "la Alcaldía" de acuerdo al Anexo Técnico 1 , así mismo el Proveedor del Servicio será el	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

<p>responsable del costo de la operación y maniobras del servicio, en las instalaciones. En correlación con el numeral 3.2.2. "8".</p>	
<p>2.9. Garantía de los bienes, defectos y deficiencias.</p> <p>Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, contra defectos y deficiencias y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, indicando que los bienes para la realización del servicio cuentan por lo menos con 12 meses de garantía contra defectos y que la calidad de los bienes para la realización del servicio objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "8"</p>	
<p>2.10. Vigencia del contrato:</p> <p>La vigencia del contrato será: del día de la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023. En correlación con el numeral 3.2.2. "8"</p>	
<p>2.11. Obligaciones del participante.</p> <p>Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la prestación del servicio, por lo que la Convocante no será Patrón sustituto ni solidario por ningún motivo. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "10"</p>	
<p>2.13. Transporte.</p> <p>"El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) del servicio para el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización. La aceptación del participante debe manifestarse por escrito</p>	



ALCALDIA TLALPAN
2021-2024

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "Sobre Único" con la documentación que contenga la propuesta técnica.

En correlación con el numeral 3.2.2. "11"

3.2.2. La Propuesta Técnica. (Presentar, original de la siguiente documentación). (Ver punto 3.2.1.) y (Ver punto 3.2.4.) 3. <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes para la prestación de los servicios propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área.	✓		
3.2.2. "9" Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores	✓		





ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores
IR/DGA/DRMSG/067/2023
“Contratación del Servicio de Logística y Sonorización”

DICTAMEN TÉCNICO
RECURSOS DINÁMICOS Y LIDERAZGO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1. Descripción General del Servicio. La descripción completa de la Contratación del Servicio de Logística y Sonorización , así como las especificaciones mínimas establecidas en el “Anexo Técnico 1” , el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 46 párrafo primero de su Reglamento . En correlación con el numeral 3.2.2. “1”	✓		
2.2. Especificaciones. Las Propuestas Técnicas del Contratación del Servicio de Logística y Sonorización , a contratar, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el “Anexo Técnico 1” . Los servicios deberán ser de buena calidad, y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el área . Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad . Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica . Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal . En correlación con el numeral 3.2.2. “2”	✓		
2.3. Grado de Integración Nacional. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad indicando que los bienes para realizar el servicio que se oferten deben ser de origen Nacional o que cuentan por lo menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de Integración Nacional. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica . Con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento . En correlación con el numeral 3.2.2. “4”	✓		



ALCALDIA TLALPAN

1021-2024

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

<p>2.4. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor.</p> <p>Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u>, donde se indique que asumirá la responsabilidad total: que, al realizar el servicio, infrinja patentes, marcas o derechos de autor. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "5"</p>	<input checked="" type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
<p>2.5. Calidad del Servicio.</p> <p>Los participantes deberán especificar en su propuesta técnica, la buena calidad del servicio descrito en el Anexo Técnico 1 que cotizan en esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la Contratación del Servicio de Logística y Sonorización, misma que será considerada en la evaluación y se establecerá como obligación contractual con el participante ganador. En correlación con el numeral 3.2.2. "6"</p>	<input checked="" type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
<p>2.6 Normas mínimas de calidad:</p> <p>Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u>, en la que se indique que el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización objeto de la presente Invitación cumple con las Normas Oficiales mexicanas. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "7"</p>	<input checked="" type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		



ALCALDIA TLALPAN
2021-2024

ALCALDIA TLALPAN
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Servicios Generales

responsable del costo de la operación y maniobras del servicio, en las instalaciones. En correlación con el numeral 3.2.2. "8".				
2.9. Garantía de los bienes, defectos y deficiencias. Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, contra defectos y deficiencias y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, indicando que los bienes para la realización del servicio cuentan por lo menos con 12 meses de garantía contra defectos y que la calidad de los bienes para la realización del servicio objeto de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores , cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. En correlación con el numeral 3.2.2. "8"	✓			
2.10. Vigencia del contrato: La vigencia del contrato será: del día de la emisión del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023 . En correlación con el numeral 3.2.2. "8"	✓			
2.11. Obligaciones del participante. Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la prestación del servicio, por lo que la Convocante no será Patrón sustituto ni solidario por ningún motivo. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica . En correlación con el numeral 3.2.2. "10"	✓			
2.13. Transporte. "El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) del servicio para el Contratación del Servicio de Logística y Sonorización . La aceptación del participante debe manifestarse por escrito				

y bajo protesta de decir verdad e incluirlo en el "Sobre Único" con la documentación que contenga la propuesta técnica.

En correlación con el numeral 3.2.2. "11"

3.2.2. La Propuesta Técnica. (Presentar, original de la siguiente documentación). (Ver punto 3.2.1.) y (Ver punto 3.2.4.) 3. <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes para la prestación de los servicios propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área.	✓		
3.2.2. "9" Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la prestación de servicios objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores	✓		

